

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**12290** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de distintos cargos judiciales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes), se anuncia concurso para la provisión de los destinos que a continuación se relacionan y se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en el aludido precepto.

Presidente de la Sección Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Presidente de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Magistrado de las Audiencias Territoriales de Barcelona, Cáceres y Madrid.

Juez de Instrucción número uno de La Coruña, en sustitución de la plaza de Juez de Primera Instancia número uno de la misma capital, por tener preferencia para ocuparla don Ricardo Joaquín Leiros Freire, actual titular del de Instrucción antes mencionado.

Juez de Instrucción número nueve de Barcelona, en sustitución de la plaza de Juez de Primera Instancia número dos de la misma capital, por tener preferencia para ocuparla don Joaquín García Lavernia, actual titular del de Instrucción antes mencionado.

Jueces de Instrucción número cinco de Bilbao, número cuatro de Málaga y número uno de Palma de Mallorca.

Jueces de Primera Instancia e Instrucción número uno de Badajoz, número tres de Burgos, número uno de Lugo, número dos de Santa Cruz de Tenerife y número tres de Vigo.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Almazán, Aranda de Duero, Azpeitia, Baena, Granadilla de Abona, Montilla, Mula, Orgiva, Tremp, Valverde del Hierro, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena y Vergara.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

**12291** *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a alumnos de la Escuela Judicial para su ingreso posterior en el Cuerpo de Jueces de Distrito por el que se señalan fechas para la celebración del acto de sorteo y para el comienzo del primer ejercicio.*

Constituido con asistencia de todos sus miembros el Tribunal censor de las oposiciones a alumnos de la Escuela Judicial para su ingreso posterior en el Cuerpo de Jueces de Distrito, en sesión celebrada a las trece horas del día 3 de los corrientes, en cumplimiento de lo prevenido en las normas 8 y 12 de la Orden de 28 de octubre de 1977, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Señalar como fecha para la celebración del acto de sorteo de los opositores para determinar el orden de su actuación en los ejercicios, la del día 13 de los corrientes, a las doce treinta horas, en la Sala Primera del Tribunal Supremo.

Segundo.—Hacer público que el comienzo del primer ejercicio de estas oposiciones tendrá lugar el día 29 del mes actual, a las cinco de la tarde, en la referida Sala Primera del Tribunal Supremo, para cuyo acto serán convocados oportunamente los opositores que se dirán, por el orden que señale el resultado del sorteo.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Secretario del Tribunal, Pedro Antonio Mateos.—Visto bueno: El Presidente, Jaime Castro.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**12292** *RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se publica la lista provisional para la obtención de diploma adicional del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, con especialización previa.*

La Orden de 31 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero siguiente), regula las pruebas selectivas para cubrir puestos de trabajo en la Inspección Auxiliar mediante la obtención del diploma adicional por funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, que se hallen en posesión del certificado de aptitud para el Servicio Administrativo de Investigación Tributaria.

Por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 7 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 18) se convocan pruebas selectivas para la obtención del citado diploma adicional de Inspección Auxiliar.

Una vez transcurrido el plazo para presentar las solicitudes, y examinadas las instancias presentadas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 4 de febrero de 1977 y comunicaciones respectivas, así como las recibidas en plazo reglamentario, esta Subsecretaría ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba la lista provisional de funcionarios admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de Inspección Auxiliar, que figura en el anexo de la presente Resolución.

2.º Los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de quince días a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante esta Subsecretaría de Hacienda.

Madrid, 10 de abril de 1978.—El Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

**ANEXO QUE SE CITA**

Número de orden	Registro de Personal	Apellidos y nombre
25	A25HA0999P	Caso Borrella, Rosendo.
26	A25HA1000P	Castejón Casado, José Luis.
27	A25HA1007P	Castro Pérez, María Josefa.
28	A25HA1015P	Cebrián Romano, María Amparo.
29	A25HA3003P	Cejas Acosta, Juan María.
30	A25HA1025P	Cervera González, Juan Antonio.
31	A25HA1003P	Ciprián Querejeta, Aurora.
32	A25HA1055P	Code Rodríguez, Dimas.
33	A25HA1060P	Corona de la Torre, Amalia.
34	A25HA1070P	Criado Gómez, María Aurora.
35	A25HA1084P	Cruz Martínez, Jesús María de la.
36	A25HA1127P	Diez Altaras, María Isabel.
37	A25HA1130P	Diez Manrique, José Luis.
38	A25HA1135P	Diez Rodríguez, Mateo.
39	A25HA1157P	Durán Ricart, Ricardo.
40	A25HA1191P	Fenollar Sánchez, José.
41	A25HA0173P	Fernández Martín, Enrique.
42	A25HA0179P	Fernández Suances, Teresa N. Jesús.
43	A25HA1282P	Galán Alvarez, Miguel Angel.
44	A25HA1289P	Gallego García, Luis.
45	A25HA1331P	García Fernández, Sira.
46	A25HA1339P	García García, María Adela.
47	A25HA1214P	García González, Nicasio.
48	A25HA1398P	García Yagüe, María Concepción.
49	A25HA1399P	Garcinuño Sáez, María Guadalupe.
50	A25HA1432P	Giménez Garsando, Inmaculada.
51	A25HA1451P	Gómez Milla, José.
52	A25HA1463P	Gómez Rey, María de los Remedios.
53	A25HA1464P	Gómez Robledo, Juan.
54	A25HA1480P	González Fontaneda, Luis.
55	A25HA1524P	Grocín Arriazu, Javier Luis.
56	A25HA1552P	Gutiérrez Gómez, Gregorio.
57	A25HA1583P	Hernández Ros, Simón.
58	A25HA3242P	Huete Otero, Eladio.
59	A25HA4011P	Hurtado Campo, Ezequiel.
60	A25HA1611P	Iborra Serrano, Jesús Manuel.
61	A25HA1625P	Iparraguirre Blázquez, Jesús.
62	A25HA1629P	Isla Soria, Daniel.
63	A25HA1644P	Jiménez Jiménez, Antonio.
64	A25HA1662P	Julían Pérez, Elvira del Carmen.
65	A25HA1690P	Lara González, Rafael.
66	A25HA1701P	León Cuesta, Julia María.
67	A25HA1724P	López Casos, José Vicente.
68	A25HA1734P	López García, María Teresa.
69	A25HA1753P	López Velasco, Hilario Marcos.
70	A25HA3320P	López Villegas, Pablo.
71	A25HA1755P	López Yrizar, Francisco Javier.
72	A25HA1781P	Loscós Torrente, Francisco.
73	A25HA1778P	Llamas Gómez, Lorenzo José.
74	A25HA1783P	Lloret Teruel, Pascual.
75	A25HA3361P	Manera Mesquida, Gabriel.
76	A25HA1800P	Manrique Romero, Honorio.
77	A25HA1839P	Márquez Ojeda, José.
78	A25HA1846P	Martín Bejarano, Luis.
79	A25HA3390P	Martínez Alfonso, José Antonio.
80	A25HA1893P	Martínez Domínguez, María Pilar.
81	A25HA3395P	Martínez García, Josefa.
82	A25HA1827P	Martos Cámara, Miguel.
83	A25HA1831P	Mata Grande, Sonsolés.
84	A25HA1852P	Mendía Iturbe, María del Carmen.
85	A25HA1860P	Mengual Casse, Pedro.
86	A25HA1861P	Menoyo González, Fernando.
87	A25HA1866P	Merino Camargo, Antonio.

Número de orden	Registro de Personal	Apellidos y nombre
88	A25HA1973P	Merino Núñez, María Luisa.
89	A25HA1979P	Miguel de la Fuente, Oscar Antonio.
90	A25HA1981P	Miguel Gaspar, Antonio.
91	A25HA3437P	Miguel Viladegut, Carlos.
92	A25HA2068P	Monge Pérez, María Luisa.
93	A25HA2028P	Mor Maurici, José María.
94	A25HA3455P	Mora Huzman, María Teresa.
95	A25HA2035P	Moreda Blanco, Juan Manuel.
96	A25HA2052P	Moreno Poveda, María Dolores.
97	A25HA2053P	Moreno Rodríguez, Pilar.
98	A25HA2101P	Neira López, José.
99	A25HA2123P	Núñez Núñez, Domingo Antonio.
100	A25HA2124P	Núñez Regueira, María del Carmen.
101	A25HA3493P	Oliva Alcalá, José Emilio.
102	A25HA2139P	Orbara González, Martín José.
103	A25HA2150P	Ortega Ortiz, Manuel.
104	A25HA2159P	Oteo Campo, Beatriz.
105	A25HA2163P	Otero Sánchez, Juan Pablo.
106	A25HA3519P	Páramo Cayón, Carlos Ernesto José.
107	A25HA2197P	Pascual García, José.
108	A25HA2213P	Pellitero Martínez, Joaquina.
109	A25HA2238P	Pérez García, Antonio.
110	A25HA2268P	Pérez Vall, Juan.
111	A25HA2289P	Plazas Andreu, Asencio.
112	A25HA2294P	Polo Rúa, José Luis.
113	A25HA2304P	Pozuelo Ayerbe, Francisco.
114	A25HA2312P	Pro y Sebastián, Antonio de.
115	A25HA2320P	Pueyo Ibarz, Antonio.
116	A25HA2359P	Quinta Caamaño, Jorge.
117	A25HA2334P	Rallo Andrés, Angel.
118	A25HA2337P	Ramírez Fernández, Fernando.
119	A25HA2344P	Ramos Yagüe, Jesús.
120	A25HA2351P	Redón Selma Iserte, Miguel.
121	A25HA2368P	Rico Moreno, Lydia.
122	A25HA3642P	Roel Rodríguez, Ernesto.
123	A25HA2473P	Ruiz Hidalgo, José.
124	A25HA2476P	Ruiz Ortigosa, Manuel.
125	A25HA2480P	Ruiz Sáiz, Angel Alvaro.
126	A25HA2493P	Sabater Carbonell, Efrén Juan.
127	A25HA2528P	Selgueiro Carmona, José.
128	A25HA2519P	Salvador-Almeida Reyes, José María.
129	A25HA2530P	Sánchez Bleda, Ramón.
130	A25HA2531P	Sánchez Carrasco, José Antonio.
131	A25HA2535P	Sánchez Gallego, Castor.
132	A25HA0528P	Sánchez Negro, José María.
133	A25HA2594P	Sanz López, Víctor.
134	A25HA0542P	Sañudo Sánchez, Miguel.
135	A25HA2599P	Sario Orihuel, Carlos.
136	A25HA2612P	Sempere Marzal, Jorge Juan.
137	A25HA3748P	Solsona Cortés, Carlos.
138	A25HA2653P	Sosa Cuevas, Francisco.
139	A25HA4373P	Sotoca Labrador, Rafael.
140	A25HA2659P	Souza Porto, Marcial.
141	A25HA2691P	Tomás Pau, Inés.
142	A25HA2727P	Usano Flores, Rafael.
143	A25HA2730P	Vacas Garré, José Antonio.
144	A25HA2733P	Val Moreno, Mariana Ascensión.
145	A25HA2757P	Vázquez Fermoso, Roberto.
146	A25HA3794P	Vázquez Mota, Rosa María.
147	A25HA2778P	Vicario Ramírez, María Rosa.
148	A25HA2779P	Vicedo Villanueva, Juan.
149	A25HA2785P	Vidal Conde, Lino.
150	A25HA2818P	Yáñez Pérez, María Pilar.
151	A25HA2828P	Zamorano Colombo, Manrico.

## 2. Funcionarios excluidos: Ninguno.

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

12293

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se convocan pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en la Escala Facultativa Auxiliar (Aparejadores) del Organismo.**

Vacantes 10 plazas de la Escala Facultativa Auxiliar (Aparejadores) en la plantilla del Organismo autónomo Instituto Nacional de la Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y

Urbanismo, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre régimen jurídico de las Entidades estatales autónomas de 28 de diciembre de 1953 con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio y con el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, por el que se regula el régimen retributivo del personal al servicio de la Administración institucional o autónoma, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6.º, 2. d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirlos de acuerdo con las siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. NORMAS GENERALES

##### 1.1. Número de plazas.

Se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de acuerdo con la siguiente distribución:

a) Ocho plazas en turno restringido para interinos, que corresponden a las siguientes localidades: Almería (1); Barcelona (3); Cuenca (1); Navarra (1); Salamanca (1); Zamora (1).

b) Dos plazas en turno libre que se localizan en Teruel y Valencia.

Las vacantes sin cubrir del turno restringido pasarán a incrementar las del turno libre.

##### 1.1.1. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—Se regirán por lo dispuesto en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1971.

b) De orden retributivo.—El régimen retributivo aplicable está regulado por el Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, que establece el del personal al servicio de la Administración institucional o autónoma.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidad que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración centralizada, autónoma del Estado o Local.

##### 1.2. Sistema selectivo

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio: Exposición por escrito, de un tema sacado a la suerte de entre los que compone el cuestionario sobre Organización de la Administración y Derecho administrativo, que figura en el anexo I de esta convocatoria. La duración máxima de este ejercicio será de tres horas.

Segundo ejercicio: Todos los aspirantes aprobados en el ejercicio anterior, realizarán éste, consistente en exponer por escrito un tema sacado a suerte de entre los que componen el cuestionario técnico del anexo II. La duración máxima será de tres horas.

Tercer ejercicio: Los aspirantes aprobados en el segundo ejercicio realizarán éste, que también será escrito y que consistirá en la medición, valoración y formación de precios descompuertos de un proyecto de construcción de un edificio de viviendas de protección oficial. Para su desarrollo dispondrán los opositores de tres horas.

De estos ejercicios se hará lectura pública ante el Tribunal calificador.

#### 2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

##### 2.1. Generales.

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- Hallarse en posesión del título de Arquitecto Técnico o Aparejador.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.
- Para los aspirantes femeninos, que deberán haber cumplido o estar exentas del Servicio Social de la Mujer, bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento.